

[Inicio](#) > [Política](#)

Fertilidad: MSP y legisladores convergen en política de estímulo

por César Barrios — 03/07/2020 en [Política](#)

Participantes del encuentro en el Palacio Legislativo sobre el tema de salud reproductiva en el marco de la Semana de la Fertilidad.

[WhatsApp](#)[Facebook](#)

Presentan propuesta para que Fondo Nacional de Recursos financie la criopreservación de óvulos y espermatozoides. La iniciativa cuenta con el respaldo del ministro de Salud Pública, Daniel Salinas.

Se realizó un encuentro en el Palacio Legislativo sobre el tema salud reproductiva en el marco de la Semana de la Fertilidad, realizada entre el 22 y el 29 de junio,

En el mismo participaron el ministro de Salud Pública, Dr. Daniel Salinas, la diputada de Cabildo Abierto, Silvana Pérez Bonavita, el presidente de la Cámara de Representantes, Martín Lema, el médico cardiólogo pediátrico, Dr. Roberto Canessa, la médica ginecóloga especializada en Medicina Reproductiva, Dra. Virginia Chaquiriand, y la representante del grupo “El sueño de ser mamá”, Gabriela Miranda.

Durante el encuentro, la diputada Pérez Bonavita planteó que el Fondo Nacional de Recursos acceda a financiar la preservación de la fertilidad, para pacientes que muchas veces pueden perder esta capacidad debido a tratamientos oncológicos o patologías que los llevan a usar farmacología que les terminará afectado su capacidad reproductiva.

“De esta manera esas personas tendrán la posibilidad, mediante la cobertura del Fondo Nacional de Recursos, de preservar óvulos o espermatozoides o sea la preservación de gametos, mediante una técnica conocida como criopreservación, y podrán ser padres y madres en un futuro”, indicó.

En el caso del hombre, el procedimiento de conservación de espermatozoides es sencillo y tiene un costo aproximado de \$ 4.000, pero en el caso de la conservación de los óvulos es más complejo y la criopreservación cuesta entre 5.000 dólares y 7.000 dólares. Los óvulos se guardan en contenedores a muy baja temperatura con nitrógeno líquido y se pueden usar hasta varios años después de su extracción. En Uruguay hay tres empresas que realizan esta técnica. Además del costo de procedimiento de extracción, hay otro asociado a la conservación anual.

Pérez Bonavita dijo que se estima que son 50 pacientes al año que necesitarían este tipo de cobertura, debido a que quedan o pueden quedar infértiles por tratamientos médicos.

Acotó que el financiamiento para este tipo de cobertura es viable, ya que “cuando se aprobó la ley de ayuda a la reproducción asistida, el FNR realizó un estimativo en su presupuesto de 3.000 pacientes al año, y hay actualmente menos de 1.000. De esta

manera vimos la posibilidad de sumar mayores prestaciones para el paciente. Nos parece justo que a los jóvenes, sean hombres o mujeres, se pueda darles esta garantía para que a pesar, por ejemplo, de un tratamiento oncológico, en el futuro puedan ser padres”.

Se estima que en Uruguay unas 100 personas recurren a la criopreservación de gametos de manera anual. Aproximadamente la mitad son aquellos que pueden perder su capacidad reproductiva debido a diferentes patologías o enfermedades.

Esta iniciativa fue presentada al ministro de Salud Pública, Daniel Salinas, quien se mostró proclive a que se aprobara. Su inclusión en las prestaciones otorgadas por la ley sobre reproducción asistida se debe realizar por decreto por lo cual será ahora el Poder Ejecutivo quien estudiará la viabilidad de la iniciativa.

Unificar tarifas

La ley 19.167 del año 2013 permitió que el Fondo Nacional de Recursos realice aportes en los procesos de fertilidad asistida en Uruguay y ahora se introdujo una modificación que resulta de suma importancia, ya que los costos se reducirán sensiblemente.

El Ministerio de Salud Pública anunció que se unifica la tarifa para los tres intentos subsidiados de inseminación artificial.

E *l FNR realizó un estimativo en su presupuesto de 3.000 pacientes al año, y hay actualmente menos de 1.000*

Esto significará un avance en el tema, ya que hasta el momento existía una escala para el pago de esta prestación. Según establece el Fondo Nacional de Recursos (FNR), un ciclo completo (que incluye medicación y una transferencia embrionaria) tiene un costo de \$ 223 mil. En la actualidad los copagos realizados por el FNR se realizan basándose en los ingresos de la pareja que solicita el tratamiento, y como se considera que se deben efectuar en algunas ocasiones hasta tres intentos, varían las subvenciones entre el primero y el tercero.

Las escalas actuales marcan que para una pareja con un ingreso de \$ 41.540, en el primer intento el FNR subvenciona la totalidad del tratamiento, pero si se debe hacer un

segundo intento el pago por parte de los beneficiarios debe ser de \$ 22.378 y un tercer intento tiene un costo de \$ 44.756.

Con la nueva normativa (con base en un proyecto del diputado nacionalista Martín Lema), se eliminan los pagos para el segundo y tercer intento, en todas las categorías, no solo en las parejas que tienen ingresos hasta \$ 41.540.

De esta manera los costos finales serán de cero para parejas con ingresos de hasta \$ 41.540. Deberán pagar \$ 55.945 aquellas parejas con ingresos entre \$ 41.541 y \$ 83.08, \$ 111.890 (para ingresos de \$ 83.081 a \$ 141.236), \$ 167.834 (entre \$ 141.237 y \$ 249.240) y \$ 190.212 (ingresos de más de \$ 249.241).

Bonavita dijo a este respecto que “muchas parejas realizaban el primer intento, pero el segundo ya costaba más y el tercero aún más, por lo cual muchas veces era imposible seguir adelante con los tratamientos”.



Madres del Cerro se reunieron con legisladores por familiares con adicciones

Otra de las actividades realizadas días atrás y de la cual participara la legisladora de Cabildo Abierto fue un encuentro con la agrupación “Madres del Cerro”, en el marco del Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas.

“Fue una reunión muy emotiva en el cual también estuvo presente el senador Guido Manini Ríos” dijo Pérez Bonavita. La agrupación “Madres del Cerro” nuclea a familiares de adictos a diferentes tipos de drogas. “Al día de hoy no están dadas las condiciones para la rehabilitación de adictos. Hay que solucionar temas tales como tener lugares para recibir a las personas que se quieren recuperar y tratamientos que sean efectivos”, dijo la legisladora que preside la Comisión de Salud de la Cámara baja.

Dicha comisión se encuentra trabajando en un proyecto de internación voluntaria compulsiva de adictos. Con el mismo se pretende avanzar en la legislación uruguaya. El proyecto establece que el adicto cede de manera legal su voluntad, permitiendo la internación compulsiva durante tres meses en una clínica de rehabilitación. “Esto da la garantía de que un familiar cercano, mediante un procedimiento legal, pueda internar de manera compulsiva a un adicto de su familia, aunque este sea mayor de edad”, explicó Bonavita.

Se espera que unas 15 delegaciones de diferentes sectores opinen sobre el proyecto en la referida comisión, en un proceso que comenzará en las próximas semanas y se estima concluya antes de fin de año.

Tags: estímulos fertilida financiamiento FNR MSP



GARANTIZA UNA CONVERSIÓN EFICIENTE
PARA LOGRAR UNA BUENA PERFORMANCE!



PUBLICIDAD

Recomendado



Tras el atentado narco a la Brigada Antidrogas, la Policía continúa con los operativos de alto impacto

🕒 7 MESES ATRÁS



Otro orgullo nacional, los esquiladores en España

🕒 7 MESES ATRÁS



Lo más leído



La nueva derecha argentina

01

- 02 Pymes, renta universal y empleo
- 03 Tamberos insatisfechos ante anuncios del MGAP, por el Fondo de Garantía para la Lechería
- 04 Se aprobó en Diputados el proyecto de ley revisado que regula la forestación
- 05 El balance electoral del Frente Amplio (parte II)

Unite a nuestra comunidad en Facebook



La Mañana - Uruguay
8.267 likes

Like Page Send Message

Resúmen de noticias

Recibí el resúmen de noticias de La Mañana en tu casilla de correos.

SUSCRIBIRSE

Buscar

 

La Mañana

Edificio Libertad
Circunvalación Plaza Cagancha 1335 of 517
CP: 11.100 - Montevideo, Uruguay
+598 2900 2124
www.lamañana.uy
info@lamañana.uy